



Ref: I-PE ISC Calle Orense, nº 17 (me)

Expediente: Plan Especial ISCC PL 39/21
Solicitante: BOGARIS RETAIL S.L.U.
Representante: D. Francisco Javier Marín Rodríguez
Situación: Calle Orense, 17 (Sector PA-G.6 (97) (Plan Parcial - G.4 "Ordoñez"))
Referencia catastral: 8711614UF6681S0001TK
Asunto: Informe Técnico

INFORME

Con fecha 15 de diciembre de 2023 se aprueba inicialmente el **"PLAN ESPECIAL DE LA PARCELA AGRUPADA 1.5, 1.6 Y 1.7 DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN SUP.G-4 "ORDÓÑEZ" DEL P.G.O.U. DE MÁLAGA, SITA EN CALLE ORENSE, 17"**.



Con fecha 15 de enero de 2024 se recibe informe favorable de verificación en materia de Aguas por parte de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Como se indicó en informe complementario de este Servicio de fecha 4 de diciembre de 2023, en base al informe de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, recibido con fecha 13 de noviembre de 2023, **el Proyecto que desarrolle el Plan Especial deberá incorporar las**



Código Seguro De Verificación	yGS1xAhnKDCjL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	12/04/2024 11:22:12
	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	10/04/2024 13:07:56
	Remedios Barrionuevo Benitez	Firmado	10/04/2024 12:42:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yGS1xAhnKDCjL1GxoyPIJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





medidas de defensa frente a avenidas e inundaciones, las cuales habrán de ser informadas por la Administración Hidráulica.

Con fecha 16 de marzo de 2024 se certifica que, durante el plazo comprendido entre el 29 de diciembre al 12 de febrero de 2024, ambos inclusive, computados a efectos de información pública general, no consta la presentación de ninguna alegación al referido expediente.

Con fecha 21 de marzo de 2023 se recibe informe favorable por parte de la Subdirección General de Planificación y Explotación de la Dirección General de Carreteras del Estado.

Con fecha 27 de marzo de 2023 se recibe informe favorable por parte de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, si bien con algunas indicaciones de pequeña consideración que han sido subsanadas por el promotor en la documentación presentada con fecha 4 de abril de 2024.

Se informa que la documentación que se aprueba definitivamente es sustancialmente igual a la aprobada inicialmente.

PROPUESTA

Aprobar definitivamente el documento de “PLAN ESPECIAL DE LA PARCELA AGRUPADA 1.5, 1.6 Y 1.7 DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN SUP.G-4 “ORDÓÑEZ” DEL P.G.O.U. DE MÁLAGA, SITA EN CALLE ORENSE, 17”, presentado con fecha 4 de abril de 2024, debiendo tener en consideración, en base al informe de la Delegación Territorial en Málaga de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, recibido con fecha 13 de noviembre de 2023, que **el Proyecto que desarrolle el Plan Especial deberá incorporar las medidas de defensa frente a avenidas e inundaciones, las cuales habrán de ser informadas por la Administración Hidráulica.**

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA INGENIERA MUNICIPAL,

Fdo.: Remedios Barrionuevo Benítez

LA JEFA DEL SERVICIO,

Fdo.: Silvana Molina Rico

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO,

Fdo.: Elena Rubio Priego



Código Seguro De Verificación	yGS1xAhnKDCjL1GxoyPIJg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Rubio Priego	Firmado	12/04/2024 11:22:12
	Silvana Maria Molina Rico	Firmado	10/04/2024 13:07:56
	Remedios Barrionuevo Benitez	Firmado	10/04/2024 12:42:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yGS1xAhnKDCjL1GxoyPIJg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

